

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, los habitantes de la **PARROQUIA ZÁMBIZA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebran con gran unción cívica su aniversario fundacional;

Que, surge la **PARROQUIA ZÁMBIZA** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para forjar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador,

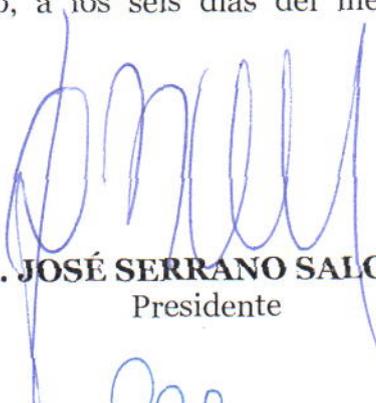
En atención a la solicitud formulada por la ingeniera Soledad Buendía Herdoíza, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población de la **PARROQUIA ZÁMBIZA**, que será entregado el 11 de febrero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA ZÁMBIZA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **CUADRINGENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación eclesiástica.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de febrero de dos mil dieciocho.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General